MUNICIPALIDAD DE PILAR
Teléf: 595-786-231130/231131/232218 - email: pilarmunicipalidad@tigo.com.py
-web: www.municipalidaddepilar.com -Pilar - PAraguay

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

RESOLUCIÓN Nº 302/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 04/2013 PARA LA ADQUISICION DE MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES PARA LAS COMISIONES DE LA CIUDAD DE PILAR

Pilar, 09 de Agosto de 2013.

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución Nº 820/2013, de la Junta Municipal de Pilar, de fecha 07 de Julio del 2013, a través de la cual se aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones para realizar el llamado a LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTA Nº 04/2013 para ADQUISICION DE MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES PARA LAS COMISIONES DE LA CIUDAD DE PILAR.

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 05 de Agosto de 2013;

El Informe Nº 20/2013 del Comité de Evaluación a través del cual recomienda adjudicar el presente Llamado;

La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 21.909/03 del 21 de Julio del 2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 y sus modificaciones;

La Ley Nº 3.439/2008 que modifica la Ley Nº 2.051/03;

La Ley Nº 4581/2011 que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012;

El Decreto Nº 8334/2012 que reglamenta la Ley Nº 4581/11;

La Ordenanza Nº 068/2012 de la Junta Municipal que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Pilar.

La Ley Nº 3.966/10 Orgánica Municipal, y demás leyes vigentes en la materia; por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PILAR,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

MUNICIPALIDAD DE PILAR SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE PILAR INTENDENCIA

RESOLUCIÓN Nº 302/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 04/2013 PARA LA ADQUISICION DE MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES PARA LAS COMISIONES DE LA CIUDAD DE PILAR

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Oferta N° 04/2013, para la ADQUISICION DE MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES PARA LAS COMISIONES DE LA CIUDAD DE PILAR a la firma:

- **UNICENTER S.A., REPRESENTANTE LEGAL SR. JOSE DIOSNEL GUTIERREZ FERREIRO, C.I. Nº 2.309.819** en la suma total de Gs. **197.500.000 (Guaraníes Ciento Noventa y Siete Millones Quinientos Mil)**, adjudicada libre de todo gasto para la Convocante, conforme a los términos del Informe de Evaluación y por adecuarse a las especificaciones y exigencias del Pliego General de Bases y Condiciones.

Art. 2°.- INFORMAR de lo actuado a la Dirección Nacional de Contrataciones.

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir, registrar y archivar.

MUNICIPALIDAD DE PILAR SECRETARIA

Sr. ALBERTO ROMAN SILVA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE PILAR INTENDENCIA

Sr. LUIS FEDERICO BENITEZ CUEVAS.
INTENDENTE MUNICIPAL

JUNTA MUNICIPAL DE PILAR
Bicentenario de la Proclamación de la República 1813-2013"
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 230475
Pilar – Ñeembucú - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 841/2013

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 04/2013 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE COSER INDUSTRIALES PARA LAS COMISIONES DE LA CIUDAD DE PILAR"

VISTO: El mensaje de la Intendencia Municipal de fecha 13 de agosto de 2013, en el que remite legajo correspondiente a la Adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 04/2013 "Adquisición de Máquinas Industriales para las Comisiones de la Ciudad de Pilar", para su aprobación correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, el legajo consta de los siguientes documentos:

a) Acta de Apertura de Sobres Ofertas LCO Nº 04/2013 para la "Adquisición de Maquinas Industriales para las Comisiones de la Ciudad de Pilar".
b) Planilla de Precios para la "Adquisición de Máquinas Industriales para las Comisiones de la Ciudad de Pilar".
c) Resolución Nº 302/2013 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 04/2013 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS INDUSTRIALES PARA LAS COMISIONES DE LA CIUDAD DE PILAR", a la Empresa UNICENTER S.A.-
d) Informe del Comité de Evaluación Licitación Concurso de Oferta Nº 04/2013 para "Adquisición de Máquinas Industriales para las Comisiones de la Ciudad de Pilar".
e) Nota remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Nota a UNICENTER S.A.-
g) Contrato Nº 09/2013 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS INDUSTRIALES PARA LAS COMISIONES DE LA CIUDAD DE PILAR".-

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE PILAR REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1º: Aprobar el legajo correspondiente a la Adjudicación al Llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 04/2013 "Adquisición de Máquinas Industriales para las Comisiones de la Ciudad de Pilar".

Art. 2º: Comunicar a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

JUNTA MUNICIPAL PILAR SECRETARIA

Sr. Natividad R. Ríos Galeano
Secretario

JUNTA MUNICIPAL PILAR PRESIDENCIA

Sr. Bruno G. Dos Santos Obregón
Presidente

INTENDENCIA MUNICIPAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº
Hora: 07:48